Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Pagina 1 de 93

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7921-2025	FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR	900.954.359-7	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/12/2025-15/12/2025	8	88
TOTAL							**88**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 2 de 93

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/12/2025 A 15/12/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	94%	70%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza - Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7921-2025
FECHA DE CONTRATO	12/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	25/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Jardín del Sol con Paz & Amor
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.954.359-7
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$526.888.760
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 3 de 93

ADICIÓN	No aplica.
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 4 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 5 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de quince (15) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 6 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 21/07/2025 con Acta N° AS02E786422.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 7 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 8 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones	7921-2025_ANSI_14_08_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 9 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	correctivas implementadas por el Asociado.	
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 16/07/2025 Empresa quien realiza el lavado: Ecoflora SAS Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 04/03/2025, Acta SQ07C005280.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 10 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 26/11/2025.	7921-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7921_Res_Mic_NOV_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 11 de 93

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_AMB_28_11_2025.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 12 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_AMB_28_11_2025.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7921-2025_AMB_28_11_2025.pdf
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 13 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 14 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo noviembre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 15 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 16 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 07/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 17 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 18 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 19 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 07/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 20 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2025 dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 30/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico,	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos – Andrea Elisabeth Rubiano Gacha Manipulador/a de alimentos – Martha Liliana Ahumada Martinez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 21 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Profesional en nutrición y dietética: Wilber Jose Pertuz Garcia	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 22 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado no requirió la presentación del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario, toda vez que el inmueble es propiedad de la SDIS.	No aplica.
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 23 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 29,40%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 24 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo **SDIS-DCT092-001-2025**; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (**Sí** / **No**) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario **(Eficiencia)**. — Sí: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista **(Calidad)** — Sí: X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento,	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 25 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado, durante el periodo reportado, dio buen uso a los bienes inmuebles dispuestos por la SDIS para la operación del Comedor Comunitario.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 26 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.	
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se presentó pérdida, daño o hurto de elementos objeto del convenio.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se causaron daños a terceros.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025 generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*	7921-2025_GD_19_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 27 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025 generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*	7921-2025_GD_19_11_2025.pdf
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 28 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 29 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$464.144.473
ADICIONES:	No aplica.
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$325.567.508
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$138.576.965
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 30 de 93

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$19.820.640
COSTO FIJO	Talento humano.	$7.308.696
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$0
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$27.129.336**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7921-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Jardín del Sol con Paz & Amor dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7921-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 121780-CCCP 14-001 – Mártires de la Localidad Los Mártires; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 31 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 32 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas,	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 33 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 34 de 93

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 35 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 36 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 37 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 38 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.		
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 39 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 40 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 41 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 42 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 43 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	No aplica	El Asociado no requirió la presentación del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario, toda vez que el inmueble es propiedad de la SDIS.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 44 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.		
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 29,40%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 45 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 46 de 93

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el periodo reportado no se generó acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se presentó pérdida, daño o hurto de elementos objeto del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 47 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se causaron daños a terceros.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con la entrega de bienes inmuebles en los que opera el Comedor Comunitario, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos,	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025 generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 48 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025 generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 49 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 50 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 51 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 52 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 53 de 93

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 54 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7921-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7921-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 55 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 56 de 93

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/11/2025	7921-2025_ANS_20_11_2025.pdf
Seguimiento	29/11/2025	7921-2025_ANS_29_11_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	26/11/2025	7921-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	28/11/2025	7921-2025_AMB_28_11_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	21/11/2025	7921-2025_ADM_21_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 57 de 93

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	01/12/2025	7921_2025_FIN_01_12_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	19/11/2025	7921-2025_GD_19_11_2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	Falta abordar el tema de Abastecimientos de alimentos en la capacitación de procedimientos solo se relaciona el tema de Planificación alimentaria.	31/05/2025	03/06/2025: Falta abordar el tema de Abastecimientos de alimentos en la capacitación de procedimientos solo se relaciona el tema de Planificación alimentaria. Segunda observación. 16/06/2025: El asociado realizó nueva capacitación de planificación y abastecimiento el día 14 de junio.	Cerrado
O	1	16	No se diligencia correctamente el formato Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS236) de acuerdo con los aspectos señalados el anexo técnico.	31/05/2025	03/06/2025: No se diligencia correctamente el formato Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) de acuerdo con los aspectos señalados el anexo técnico. Segunda observación. 16/06/2025: No se diligencia correctamente el formato Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) y recepción de materia prima, de acuerdo con los aspectos señalados el anexo técnico. Tercera observación. 03/07/2025: Diligencian correctamente el formato de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 58 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236) y recepción de materia prima.	
O	1	24	No se garantizan las temperaturas de seguridad de las siguientes preparaciones: Ensalada T1=14.5°C, Jugo T1=7.5°C.	31/05/2025	03/06/2025: Garantizan las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia formatos de temperatura desactualizados.	3/06/2025	16/06/2025: Se continúan evidenciando formatos de temperatura desactualizados. Segunda observación. 03/07/2025: Se evidencia formatos de temperatura actualizados.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia huevos almacenados en anaquel de cartón y pescado almacenado junto a arvejas.	16/06/2025	03/07/2025: Se evidencia huevos y materia prima almacenados correctamente	Cerrado
O	1	13	No cuentan con la totalidad de la materia prima del día siguiente, les falta 5.2 kilos de lechuga.	03/07/2025	18/07/2025: Cuentan con la totalidad de la materia prima del día siguiente	Cerrado
O	1	23	Se evidencia zanahoria de la ensalada del día siguiente el cual fue procesada y congelada.	03/07/2025	18/07/2025S: No se evidencia materia prima de la ensalada y postre del día siguiente procesada	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones, Ensalada de Espinaca, Mango, Manzana y Miel T: 7,8 °C y Yuca frita T: 51,9 °C.	03/07/2025	18/07/2025: Se evidencia que garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia huevos almacenados en anaquel de cartón.	18/07/2025	13/08/2025: Se evidencia huevos almacenados correctamente.	Cerrado
R	6	46	No realizaron las actividades de junio del plan de Trabajo del factor de selección Aporte económico adicional.	18/07/2025	13/08/2025: No realizaron todas las actividades del mes de julio del plan de trabajo del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 59 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					factor de selección Aporte económico adicional. 19/08/2025: Realizaron todas las actividades del mes de julio del plan de Trabajo del factor de selección Aporte económico adicional.	
O	2	2	No cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años en las preparaciones: Lomo de Cerdo en salsa Naranja, Ensalada de lechuga, fresa, manzana y crema de leche, Tajada de plátano maduro y Uvas con yogurt.	13/08/2025	19/08/2025: Cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años.	Cerrado
O	4	6	No se evidencia capacitación de estandarización y procedimiento de planificación alimentaria de manipuladora que ingreso el mes de agosto Ana Peña.	13/08/2025	19/08/2025: Se evidencia capacitación de estandarización y procedimiento de planificación alimentaria de manipuladora que ingreso el mes de agosto Ana Peña.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Tajada de plátano maduro T2: 57,8 °C.	13/08/2025	19/08/2025: Se evidencia que no garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Queso doble crema T1:7,4 °C. 03/09/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia formato de registro de temperatura que no está diligenciado en tiempo real, siendo las 9:am esta diligenciado primera y segunda toma.	19/08/2025	03/09/2025: Se evidencia formato de registro de temperatura esta diligenciado en tiempo real.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia huevos almacenados en anaquel de cartón.	19/08/2025	03/09/2025: Se evidencia huevos almacenados correctamente	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 60 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	21	El pre-alistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos. Les faltaban 1 kilo de banano el cual fueron completados durante la visita	03/09/2025	24/09/2025: El pre-alistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos. Les faltaban 650 gramos de helado los cuales fueron completados durante la visita 16/10/2025: El pre-alistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos. Les faltaban 1,1 kilo de ensalada de lechuga, Tomate y cebolla los cuales fueron completados durante la visita 27/10/2025: El pre-alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia carne molida almacenada junto a lechuga, espinaca, zanahoria y melones	24/09/2025	16/10/2025: Se evidencia ensalada de lechuga, Tomate y cebolla almacenada en congelación junto a pechugas y carnes. Segunda observación 27/10/2025: Se evidencia Sorbete de mango almacenado en refrigeración junto carnes. Tercera observación. 20/11/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de los alimentos en equipos de frio.	Cerrado
O	2	2	No cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años	16/10/2025	27/10/2025: Cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años, sin embargo, presentan dos intercambios de los cuales no está autorizado el adicional. Segunda observación. 20/11/2025: Se evidencia que no se realizó intercambio en el menú del día, suministrando la minuta establecida. De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años,	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 61 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					menú 16 semana 3, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para carne de res en salsa criolla, ensalada de espinaca, mango, manzana y miel, yuca frita y postre manzana con queso. Tercera observación. 29/11/2025: No cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años. Se genera requerimiento	
O	1	24	No garantizan las temperatura de seguridad de las preparaciones, queso doble crema T1:7.3°C y Ensalada de lechuga, tomate, cebolla y mayonesa T1:12.8°C	16/10/2025	27/10/2025:No garantizan las temperatura de seguridad de las preparaciones, Sorbete de mango T1: 9.1°C y Ensalada Hawaiana T1:9.2°C. Segunda observación. 20/11/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Ensalada de espinaca, mango, manzana y miel T1= 11,8°C- T2= 19,5°C, jugo de tomate de árbol T1= -0,5°C- T2= 8,1°C, queso doble crema T1= 9,5°C, yuca frita T2= 39,1°C. Tercera observación. 29/11/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Ensalada de espinaca, mango, fresa con crema de leche T1:13.3°C y jugo de lulo T1:8.3°C. Se genera requerimiento	Se genera requerimiento
O	2	28	Se evidencia que el sorbete de mango no cumple con las características organolépticas propias de la preparaciones, esta aguado y claro, no se le percibe el sabor	27/10/2025	20/11/2025: Se evidencia que las características organolépticas de las preparaciones son característicos acorde a las preparaciones listas para servir.	Cerrado
O	2	13	se evidencia que no se cuenta con disponibilidad de todos los alimentos para mínimo dos (2)	20/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que cuenta con disponibilidad de todos los alimentos para	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 62 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			días de operación, dado que para el menú 17 semana 3 no se cuenta con el plátano hartón verde 10,6 kg.		mínimo dos (2) días de operación.	
O	1	16	se evidencia que no se diligencia el formato de entradas y salidas acorde al instructivo, se tiene diligenciamiento en lápiz de lagunas salidas, el registro en formato de entradas y salidas no coincide con las existencias de los alimentos como: carne de res en formato registra debe tener 24 kg y en existencias hay 28,65 kg, papa criolla en formato registra debe tener 5 kg y en existencias hay 13,53 kg, leche en formato registra debe tener 127,1 litros y en existencias hay 254 litros, yuca en formato presenta que no cuenta con este alimentos y en existencias hay 21,65 kg prea listada, no se tiene en cuenta el peso de la cáscara de los alimentos que se encuentran prea listados. Como habichuela y yuca.	20/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que se diligencia el formato de entradas y salidas acorde al instructivo.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el pre alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, dado que se preparó la ensalada la cual requería un total de 17,8 kg y se preparó 24,55 kg , siendo un adicional de 6,75 kg.	20/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que no se realiza el pre alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, dado que se preparo18 kilos de la ensalada, les faltaba 1 kilo los cuales fueron completados durante el servicio. Segunda observación	Abierto
O	1	22	No se Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos, dado que se observa que no se encuentra el diligenciamiento acorde a lo verificado, se observó que todo el mes las preparaciones de frio la temperatura dio 3 °C al inicio y final, incluyendo la de hoy que presento temperaturas altas en alimentos fríos y visiblemente	20/11/2025	29/11/2025: Se Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 63 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			variación, se debe ajustar los pesos bruto y netos en gramos, se encuentra algunas preparaciones frías que presentan cocción, se observa que pesos de preparaciones se encuentra papa y carnes con pesos neto y bruto igual.			
O	1	23	Se evidencia que la fruta mango de la ensalada se encontraba picado y congelado en la preparación y se observó bloques de pulpa congelada en el jugo.	20/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que la fruta de la ensalada y la pulpa estaban en buenas condiciones para la preparación	Cerrado
O	6	46	Se evidencia qué no se no se han desarrollado las actividades programadas en el plan de trabajo establecido para el mes de noviembre al cual se le dio conformidad el 12/09/2025. Se debe realizar todas las actividades en el mes de noviembre que no se efectuaron en lo que queda del mes a partir de la fecha.	20/11/2025	29/11/2025: Se evidencia qué no se no se han desarrollado las actividades programadas en el plan de trabajo establecido para el mes de noviembre al cual se le dio conformidad el 12/09/2025. Se debe realizar todas las actividades en el mes de noviembre que no se efectuaron en lo que queda del mes a partir de la fecha. Segunda observación	Abierto
O	2	13	se evidencia que no se cuenta con disponibilidad de todos los alimentos para mínimo dos (2) días de operación, dado que para el menú 17 semana 3 no se cuenta con el plátano hartón verde 10,6 kg.	20/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que cuenta con disponibilidad de todos los alimentos para mínimo dos (2) días de operación.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que inconsistencia en las actas de las capacitaciones realizadas el 22 de noviembre al personal nuevo, el listado de asistencia de la capacitación de procedimientos tiene hora de 8:00 a 10:00 a.m., la de PDA se realizó de 9:00 a 9:30 a.m. y la de minuta patrón se realizó durante el servicio de 1:00 pm a 1:40 p.m.	29/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 64 de 93

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	No cuenta con tallímetro.	31/05/2025	03/06/2025: No cuenta con tallímetro. Segunda observación. 16/06/2025: No cuenta con tallímetro. Tercera observación. 03/07/2025: Cuentan con tallímetro.	Cerrado
O	1	7	El Nutricionista José Enciso no cuenta con listado de asistencia de la capacitación realizada el 12 de junio de sensibilización de vigilancia nutricional.	16/06/2025	03/07/2025: Enviaron correo solicitando la capacitación del Nutricionista David González en sensibilización de vigilancia nutricional	Cerrado
R	1	7	El nutricionista David González no cuenta con las capacitaciones de sensibilización en vigilancia nutricional, además no cuenta con acta y asistencia de la capacitación de medidas antropométricas, enviaron correo de solicitud el 3 de Julio, a le fecha no han realizado la socialización a los beneficiarios del diagnóstico nutricional	18/07/2025	13/08/2025: El nutricionista David González cuenta con las capacitaciones de sensibilización en vigilancia nutricional y de medidas antropométricas, sin embargo, no cuentan con la socialización del diagnóstico nutricional a beneficiarios. 19/08/2025: Realizaron la socialización del diagnóstico nutricional a beneficiarios.	Cerrado
O	2	8	No se realizo Toma de talla y peso que estaba programado para el 14 de agosto.	19/08/2025	03/09/2025: Se realizo Toma de talla y peso el 30 de agosto	Cerrado
O	4	10	El día 8 de agosto no realizaron todas las canalizaciones, solo tiene 6 les falto 7 canalizaciones.	19/08/2025	03/09/2025: Canalizaciones, solo tiene 6 les falto 7 canalizaciones 24/09/2025: El día 8 de agosto no realizaron todas las canalizaciones, solo tiene 6 les falto 7 canalizaciones. 16/10/2025: El día 8 de Agosto no realizaron todas las canalizaciones, solo tiene 6 les falto 7 canalizaciones, genera requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 65 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					27/10/2025: Realizaron todas las canalizaciones	
O	2	8	Se evidencia que toma de talla y peso realizada el 01/ 09/2025 se encuentra sin acta, además el formato de registro no está diligenciado completamente les falta el "Si" en el documento y alguna fecha de toma	24/09/2025	16/10/2025: Se evidencia que toma de talla y peso realizada el 01/ 09/2025 cuenta con acta y el formato de registro esta diligenciado completamente	Cerrado
O	1	7	La responsable del servicio que ingreso el 17 de Octubre, no cuenta con capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional	27/10/2025	20/11/2025: La responsable del servicio que ingreso el 20 de Octubre, no cuenta con asistencia de capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional, sin embargo, refiere que se efectúo el día de hoy, pero aún no cuenta con el soporte, se verificará en próxima visita. 29/11/2025: La responsable del servicio cuenta con asistencia de capacitación de sensibilización en vigilancia nutricional, sin embargo, el nutricionista no cuenta con la capacitación en medidas antropometrías. Tercera Observación	Abierto
O	2	8	Se evidencia que el nutricionista que ingreso en el mes de noviembre no cuenta en medidas antropométricas y realizo toma de talla y peso a toma a 13 beneficiarios	29/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	14	No presentan concepto sanitario de carne de res, Queso y el concepto presentado de Alkosto es superior a un año.	31/05/2025	03/06/2025: No presentan concepto sanitario de carne de res, Queso y el concepto presentado de Alkosto es superior a un año. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 66 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					16/06/2025: Cuentan con concepto vigente de abarrotes y helado sin embargo no presentan concepto sanitario de carne de res y Queso. Tercera observación. 03/07/2025: Presentan concepto sanitario de carne de res y Queso	
O	1	12	Se evidencia rótulo borroso de crema de leche Delicream.	03/06/2025	16/06/2025: Se evidencia rótulo legible de crema de leche Delicream.	Cerrado
O	5	35	Las manipuladoras no cuentan con delantal de tela.	03/06/2025	16/06/2025: Las manipuladoras cuentan con delantal de tela.	Cerrado
O	8	41	La Nutricionista Gladis Mora no cuenta con la capacitación realizada el 26 de mayo de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.	03/06/2025	16/06/2025: El Nutricionista José enciso no cuenta con listado de asistencia de la capacitación realizada el 12 de junio de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. 03/07/2025: Enviaron correo solicitando la capacitación del Nutricionista David González en Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos	Cerrado
O	7	43	Se evidencia trapero de cocina muy deteriorado.	16/06/2025	03/07/2025: Se evidencia trapero de cocina en buen estado	Cerrado
O	1	12	Se evidencia 5 kilos de Helado sin rotulación	03/07/2025	18/07/2025: Se evidencia Helado con rotulación	Cerrado
O	13	36	Se evidencia que no realizaron la capacitación del plan continuo del mes de Junio	03/07/2025	18/07/2025: Se evidencia que realizaron la capacitación del plan continuo del mes junio y julio, sin embargo, no cuentan con Pre-test y Pos-test. Segunda observación. 13/08/2025: Se evidencia que realizaron la capacitación del plan continuo del mes junio y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 67 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					julio y cuentan con Pre-test y Pos-test.	
R	8	41	El nutricionista David González no cuenta con las capacitaciones de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos además no han realizado la divulgación de los manipuladores, enviaron correo de solicitud el 3 de julio	18/07/2025	13/08/2025: El nutricionista David González cuenta con las capacitaciones de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia queso campesino con lote y fecha de vencimiento desprendido.	13/08/2025	19/08/2025: No se evidencia queso campesino con rotulo borroso.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia a una manipuladora con piercing.	13/08/2025	19/08/2025: Se evidencia a una manipuladora sin piercing, sin embargo, se observa papa almacenada en área de lavado de utensilios de aseo. 03/09/2025: No se evidencia papa almacenada en área de lavado de utensilios de aseo	Cerrado
O	10	2I	Se evidencian que las tomas a las que se conectan las neveras no cumplen con la especificación GFCI.	14/08/2025	Próxima visita	Abierto
O	10	7I	Se evidencia que no se tienen lockers ni cuarto de químicos.	14/08/2025	Próxima visita	Abierto
O	14	30	Se evidencia muestras de referencia no fueron tomadas correctamente, según ciclo de menú del día 16 de agosto estaba establecido Plátano en monedas, no está en monedas, en el postre del día 14 de agosto" Mandarina con queso doble crema" la mandarina tiene cascara, La carne Asada del 16 de agosto estaba programa en trozos y no lo está.	19/08/2025	03/09/2025: Se evidencia muestras de referencia tomadas correctamente	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 68 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	41	No se ha realizado la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.	19/08/2025	03/09/2025: Realizaron la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que la pechuga de pollo marca FRIKO PIMPOLLO no declara el contenido neto total de cada empaque.	03/09/2025	24/09/2025: No se evidencia pechuga el día de hoy, sin embargo, en visita del día de hoy se evidencia queso y carne molida almacenada en un recipiente sin rotulado. 16/10/2025: Se evidencia materia prima con rótulos	Cerrado
O	7	43	Se observa dos recipientes de hipoclorito y jabón sin rotulo de identificación	24/09/2025	16/10/2025: Se observa recipientes de hipoclorito y jabón con rotulo de identificación, sin embargo, estaban utilizando jabón de loza en crema y la desinfección de la naranja la realizaron en la poceta de lavado de menaje. 27/10/2025: La desinfección de las fruta la realizaron correctamente	Cerrado
O	5	35	Se evidencia recogedor de color negro (shut) en el área de cocina	27/10/2025	20/11/2025: Se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizado	Cerrado
O	1	12	Se evidencia producto cárnico (cadera) marca PUL, no cumple rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que el rotulo no declara el peso del producto.	20/11/2025	29/11/2025: Se evidencia producto cárnico marca PUL cumple rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia soporte de concepto sanitario de proveedor de pollo avícola de Colombia superior a un año con fecha 30/10/2024.	20/11/2025	29/11/2025: Se evidencia soporte de concepto sanitario de proveedor de pollo "Que Pollo" vigente	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestras mal tomadas, puesto que del día 28 la ensalada es acelga con	29/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 69 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			huevos, sin embargo, no se observa huevos, y la proteína de ese mismo día es pechuga gratinada y no se observa el queso			
O	6	39	Se evidencia uso de tabla de picar de color verde deteriorada	29/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	8	41	El nutricionista Wilber Pertuz no cuentan con la capacitación en Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimento	29/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	Si bien el cuarto de almacenamiento temporal de residuos es compartido con la casa LGBTI, es necesario que la unidad operativa cuente con caneca de residuos no aprovechables correspondiente al cuarto de residuos con tapa y rótulo correspondiente.	05/06/2025	22/07/2025 Se evidencia la caneca de residuos no aprovechables correspondiente al cuarto de almacenamiento temporal residuos con tapa y rótulo correspondiente.	Cerrado
O	2	31	No se cuenta al momento de la visita con el pendón con las acciones respecto a los residuos, por lo tanto, no se tiene registro fotográfico.	05/06/2025	22/07/2025 Se evidencia el pendón con las acciones respecto a los residuos en la unidad operativa y se cuenta con el registro fotográfico cargado en SharePoint.	Cerrado
O	2	32	No se cuenta al momento de la visita con el pendón con las acciones respecto a los residuos.	05/06/2025	22/07/2025 Se evidencia el pendón con las acciones respecto a los residuos en la unidad operativa.	Cerrado
O	3-7	50	Se evidencia en la presente visita que no se cuenta con el pantallazo del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de mayo.	05/06/2025	22/07/2025 Presenta captura de pantalla del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos en el mes de julio con fecha 01/07/2025 quedando así en los tiempos establecidos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 70 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4-7	56	Se evidencia en la presente visita que, no se cuenta con el pantallazo del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de mayo.	05/06/2025	22/07/2025 Presenta captura de pantalla del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos en el mes de julio con fecha 01/07/2025 quedando así en los tiempos establecidos.	Cerrado
O	5-7	60	Se evidencia en la presente visita que, el registro fotográfico correspondiente al fomento de movilidad sostenible no corresponde a lo solicitado, ya que no se evidencia de alguna manera el fomento de la actividad.	05/06/2025	22/07/2025 Se evidencia el registro fotográfico del fomento de movilidad sostenible acorde a lo solicitado.	Cerrado
O	7	68	Se afecta la variable al no contar con la documentación acorde a lo solicitado de las variables 50, 56 y 60.	05/06/2025	22/07/2025 Se presenta la documentación acorde a lo solicitado de las variables 50, 56 y 60. Sin embargo, no se presenta la documentación correspondiente y acorde de las variables 3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12, 14,15,16,17,18 y 23. 05/08/2025 Se evidencia incumplimiento en variables 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12,13, 15, 16, 17, 18 y 23, por lo tanto, variable 68 no cumple. 15/09/2025 Se presenta la documentación acorde a lo solicitado de las variables 2, 3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12, 14,15,16,17,18 y 23, sin embargo, se presenta incumplimiento en las variables 50 y 56, por lo tanto, la variable 68 continúa abierta. 01/10/2025 Se evidencia cumplimiento en las variables 50 y 56, sin embargo, la variable 70 presenta incumplimiento por lo tanto la variable 68 continúa abierta. 28/11/2025 La variable continua afectada por el incumplimiento de las variables 45 y 70.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 71 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	3	La divulgación no se encuentra cargada a la fecha, teniendo como fecha máxima el día 07/07/2025.	22/07/2025	05/08/2025: Soporte de divulgación PAIPAERS: Soporte cargado, aunque la forma del formato de la ayuda de memoria no se mantiene en todo el documento. 15/09/2025: El soporte de la divulgación PAIPAERS fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	4	La divulgación no cuenta con lista de asistencia y la foto no está fechada.	22/07/2025	05/08/2025: Soporte de divulgación Cero Papel: falta planilla de asistencia, la forma del formato de la ayuda de memoria no se mantiene en todo el documento, foto se encuentra fechada. 15/09/2025: El soporte de la divulgación Cero Papel fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	7	La divulgación tiene la lista de asistencia modificada y aparece un parche en el encabezado, la foto no está fechada.	22/07/2025	05/08/2025: La divulgación tiene la lista de asistencia corregida y la foto fechada.	Cerrado
O	1-7	8	La divulgación no se encuentra totalmente diligenciada en el apartado de compromisos.	22/07/2025	05/08/2025: Soporte de divulgación Matriz Asp Imp Amb: Cuadro de compromisos completo, aunque se debe corregir el espacio entre el encabezado y el texto, hora de la foto no coincide con la planilla de asistencia. 15/09/2025: El soporte de la divulgación Matriz Asp Imp Amb fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	9	La divulgación no se encuentra totalmente diligenciada en el apartado de compromisos y hace falta firma de la persona Sandra Gómez en lista de asistencia.	22/07/2025	05/08/2025 Soporte de divulgación Matriz Riesgos: Cuadro de compromisos completo, aunque se debe corregir el espacio entre el encabezado y el texto, la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 72 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					planilla de asistencia, aunque tiene las firmas, no es legible. 15/09/2025: El soporte de la divulgación Matriz Riesgos fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	
O	1-7	10	La divulgación no se encuentra totalmente diligenciada en el apartado de compromisos.	22/07/2025	05/08/2025: Soporte de divulgación Instructivo Asp Imp Amb: Cuadro de compromisos completo, aunque se debe corregir el espacio entre el encabezado y el texto, hora de la foto no coincide con la planilla de asistencia. 15/09/2025: El soporte de la divulgación Instructivo Asp Imp Amb fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	11	La divulgación no se encuentra totalmente diligenciada en el apartado de compromisos.	22/07/2025	05/08/2025: Soporte de divulgación Normograma: Cuadro de compromisos completo, aunque se debe corregir el espacio entre el encabezado y el texto, la planilla de asistencia no es legible. 15/09/2025: El soporte de la divulgación Normograma fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	12	La divulgación tiene la lista de asistencia modificada y aparece un parche en el encabezado, la foto no está fechada.	22/07/2025	05/08/2025 Soporte de divulgación PIMS: la planilla de asistencia fue escaneada nuevamente, la forma del formato de la ayuda de memoria no se mantiene en todo el documento, hora de la foto no coincide con la planilla de asistencia. 15/09/2025 El soporte de la divulgación PIMS fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 73 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	14	El soporte cargado no corresponde a lo solicitado, ya que el cargado en SharePoint es de residuos.	22/07/2025	05/08/2025 El soporte de la divulgación corresponde al tema y se encuentra validado.	Cerrado
O	1-7	15	No coincide la fecha de la realización de la actividad con el diligenciamiento de los quiz.	22/07/2025	05/08/2025 Soporte de divulgación Vertimientos: los soportes de quiz coinciden con la fecha de la divulgación, aunque se debe corregir el espacio entre el encabezado y el texto, la planilla de asistencia no es legible. 15/09/2025 El soporte de la divulgación Vertimientos fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	16	La foto no está fechada de la divulgación, los quiz no coinciden con la actividad.	22/07/2025	05/08/2025 Soporte de divulgación Aparatos Eléctricos: la forma del formato de la ayuda de memoria no se mantiene en todo el documento, hora de la foto no coincide con la planilla de asistencia. 15/09/2025 El soporte de la divulgación Aparatos Eléctricos fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	17	La lista de asistencia no se encuentra completa, ya que está cortada al momento de escanearse.	22/07/2025	05/08/2025 Soporte de divulgación Agricultura: la forma del formato de la ayuda de memoria no se mantiene en todo el documento, hora de la foto no coincide con la planilla de asistencia, la hora de la planilla no se especifica AM o PM. 15/09/2025 El soporte de la divulgación Agricultura fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	18	El formato de ayuda de memoria no se encuentra completamente diligenciado en el apartado de compromisos.	22/07/2025	05/08/2025 Soporte de divulgación PEV: Corregir el espacio entre el encabezado y el texto, hora de la foto no	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 74 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					coincide con la planilla de asistencia. 15/09/2025 El soporte de la divulgación PEV fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	
O	2-7	23	No presentan certificado de entrega del material aprovechable al día de hoy 22 de julio de los meses de abril, mayo y junio.	22/07/2025	05/08/2025 El Certificado no contiene datos coherentes ni coinciden con los reportados en el FOR-GA-010. 15/09/2025 Se evidencia que la responsable realizó toda la gestión de solicitud de corrección del certificado a la organización de recuperadores con copia a la referente local.	Cerrado
O	1-7	2	Soporte de divulgación PIGA: hora de la foto no coincide con la planilla de asistencia, la forma del formato de la ayuda de memoria no se mantiene en todo el documento.	05/08/2025	15/09/2025 El soporte de la divulgación PIGA fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	5	Soporte de divulgación Política Ambiental: Falta planilla de asistencia.	05/08/2025	15/09/2025 El soporte de la divulgación Política Ambiental fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	6	Soporte de divulgación Residuos Orgánicos: la forma del formato de la ayuda de memoria no se mantiene en todo el documento, corregir el espacio entre el encabezado y el texto.	05/08/2025	15/09/2025 El soporte de la divulgación Residuos Orgánicos fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	1-7	13	Soporte de divulgación RCD: la forma del formato de la ayuda de memoria no se mantiene en todo el documento, la fotografía no está ubicada en el numeral correspondiente, la planilla de asistencia no es legible.	05/08/2025	15/09/2025 El soporte de la divulgación RCD fue corregido en su totalidad y aprobado en informe.	Cerrado
O	7	69	La carpeta de seguimiento ambiental no se encuentra actualizada.	05/08/2025	15/09/2025 La carpeta digital de seguimiento ambiental está actualizada a la fecha de visita.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 75 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	Se evidencia que si bien, se realizó el reporte de bitácora de servicios, este fue por fuera del plazo establecido (7/09/2025).	15/09/2025	01/10/2025 Se evidencia reporte de bitácora de servicios públicos (agua) dentro del plazo establecido.	Cerrado
O	4-7	56	Se evidencia que si bien, se realizó el reporte de bitácora de servicios, este fue por fuera del plazo establecido (7/09/2025).	15/09/2025	01/10/2025 Se evidencia reporte de bitácora de servicios públicos (energía y gas) dentro del plazo establecido.	Cerrado
O	2	20	No se evidencia contenedor negro de residuos no aprovechables en la cocina, se está utilizando el mismo del cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	01/10/2025	28/11/2025 Se evidencia caneca negra de la cocina con pedal y caneca negra externa para la disposición de residuos no aprovechables. Sin embargo no se evidencia caneca blanca para la disposición de residuos aprovechables, sin bien dichos residuos son posteriormente trasladados al cuarto de residuos de la casa LGTBI; en el comedor debe estar el contenedor para la respectiva separación y almacenamiento temporal.	Abierto
O	8-7	70	Si bien se realizó la actividad de la semana de la bicicleta para el día 25 de septiembre (video de micro movilidad) no se evidencia la ayuda de memoria con los soportes solicitados.	01/10/2025	28/11/2025 Si bien se realizan los días conmemorativos de movilidad sostenible y el apagón ambiental siguiendo las instrucciones del equipo de gestión ambiental. Se presenta formulario de publicidad exterior fuera de los tiempos establecidos, no se siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	Abierto
O	2-7	45	Se presenta los siguientes productos sin las fichas técnicas y hojas de seguridad establecidas (Lavaloza SCOPA, Detergente SCOPA, Desengrasante SCOPA, Hipoclorito SCOPA, Jabón barra REY).	28/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	47	Se presenta la rejilla de drenaje del lavamanos de la cocina con	28/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 76 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			daños, encontrándose rota en su estructura.			

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	11	En visita administrativa, se evidencia que desde el 07/05/2025 al 29/05/2025, no se ha realizado apertura de buzón de sugerencias. Por lo que se genera observación.	29/05/2025	24/06/2025: Se constató que el profesional local tiene debidamente diligenciado el formato de Apertura de Buzón de Sugerencias, correspondiente al mes de junio del presente año. Esta actividad se encuentra en cumplimiento con los lineamientos vigentes establecidos para el manejo de mecanismos de participación y atención al ciudadano, lo cual evidencia el seguimiento adecuado a los procedimientos estipulados en el marco del proyecto.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá). Por lo que se genera observación.	29/05/2025	24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidenció que, a la fecha, el comedor comunitario no ha realizado la subsanación correspondiente en relación con el Concepto Técnico emitido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, toda vez que no cuenta con dicho concepto. 11/07/2025: Durante la visita de seguimiento administrativo, se evidenció que el comedor comunitario continúa sin contar con el soporte correspondiente al Concepto Técnico emitido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, toda vez que, a la fecha, no ha obtenido dicho concepto. 15/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidenció que el comedor comunitario NO cuenta con el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 77 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Concepto Técnico emitido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, no obstante, la responsable del servicio manifiesta que ya realizó el curso el 05/06/2025. Por lo que esta variable continúa abierta. 12/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha (12 de septiembre 2025) NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, sin embargo el 2 de septiembre 2025, vía e-mail se recibe un correo de avisoinformativo_sdqs@alcaldiabogota.gov.co "Respuesta definitiva 4336482025" indicando que el proceso de visita se encuentra asignado para un máximo en la primera semana de octubre, continua abierta la observación. 26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidenció que el comedor comunitario NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, no obstante, la responsable del servicio manifiesta que Bomberos responde a un correo el 02/09/2025, donde indican que en la primera semana del mes de octubre de 2025 realizarán visita técnica al comedor. Por lo que esta variable continúa abierta. 22/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha (12 de septiembre 2025) NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, sin embargo el 2 de septiembre 2025, vía e-mail se recibe un	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 78 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					correo de avisoinformativo_sdqs@alcaldiabogota.gov.co "Respuesta definitiva 4336482025" indicando que el proceso de visita se encuentra asignado para un máximo en la primera semana de octubre, continua abierta la observación. 21/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario cuenta con el concepto técnico de bomberos CT 2025-00345204 / WGN7QLBEIO324540, el cual tiene vigencia del 30 de septiembre de 2025 al 29 de septiembre de 2026. Por ende, esta observación se cierra.	
O	15	26	En visita administrativa, No se evidencia soporte de actividad de fumigación en el comedor comunitario Mártires. Por lo que se genera observación.	29/05/2025	24/06/2025: Durante la visita de seguimiento administrativo al comedor comunitario Mártires, la responsable del servicio presentó el soporte correspondiente al servicio de fumigación, el cual fue realizado por la empresa SERVILIMPIEZA S.A. el día 12 de junio de 2025, bajo el consecutivo C No. 3329. Este soporte evidencia el cumplimiento de las acciones de control sanitario requeridas para la adecuada prestación del servicio alimentario. Sin embargo, se evidenció que, a la fecha, el comedor comunitario no mantiene bajo llave ni fuera del alcance de los participantes las sustancias potencialmente tóxicas, tales como hipoclorito, detergentes, Varsol, limpia muebles, entre otros. En particular, se observó la presencia de detergentes al alcance de los participantes. Por lo cual se genera observación. 11/07/2025: Durante la visita de seguimiento administrativo, se evidenció que, a la fecha, el comedor comunitario no mantiene bajo llave ni fuera del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 79 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alcance de los participantes las sustancias potencialmente tóxicas, tales como hipoclorito, detergentes, Varsol, limpia muebles, entre otras. En particular, se observó que los detergentes se encontraban al alcance de los participantes, lo cual representa un riesgo para la seguridad e integridad de los mismos. 15/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que las sustancias tóxicas, como hipoclorito, detergentes, Varsol, limpia muebles, entre otras. Se encuentran almacenadas en un mueble ubicado en el baño del comedor, es decir aislado de los participantes. Por lo que esta variable se cierra.	
O	15	28	En visita administrativa, se evidencia que el Comedor Comunitario NO cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono). Por lo que se genera observación.	29/05/2025	24/06/2025: En el marco de la visita de seguimiento administrativo, se evidenció que el comedor comunitario realizó la subsanación correspondiente en materia de seguridad y, a la fecha, cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia.	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo, la persona responsable del servicio informó que el 4 de julio de 2025 se realizó la convocatoria para la actividad del componente de Bienestar Alimentario, la cual se llevó a cabo el 7 de julio con el tema “Mapa Parlante”, garantizando la asistencia de los beneficiarios del comedor comunitario. Sin embargo, no se encontró evidencia del envío del correo electrónico de confirmación del encuentro, por lo cual se genera observación.	11/07/2025	15/08/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia, correos enviados con los listados de asistencia del 05 y 11 de agosto de 2025, no obstante, se le informe a la responsable del servicio que, en el cuerpo del correo, se debe digitar la fecha de programación de los encuentros y en los listados se colocó en TEMA el número del convenio. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 80 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	NA	34	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario Mártires, NO cuenta con 19 Kilos de plátano maduro para la minuta # 18, solo existen 5.6 Kilos y en mal estado por lo que se realiza proceso de desnaturalización y se genera requerimiento con descuento por falta de 19 Kilos de plátano. Se evidencia 10.10 Kilos de papaya y se debe tener 11.4 Kilos para la minuta # 18 del día de mañana sábado 27/09/2025.	26/09/2025	22/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras y remisiones, el alimento se encuentra en buen estado, se cierra el requerimiento.	Cerrado
O	5	10	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el buzón de sugerencias hermético, ubicado en el salón comedor se encuentran en mal estado, se toma registro fotográfico y se genera observación.	22/10/2025	21/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el buzón de sugerencias hermético, ubicado en el salón comedor se encuentra en buen estado. Por ende, esta observación se cierra.	Cerrado
O	5	11	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el formato de apertura de buzón de Sugerencias no es correcto, debe estar impreso en su totalidad, se genera observación.	22/10/2025	21/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el formato de apertura de buzón de Sugerencias se encuentra impreso en su totalidad. Por ende, esta observación se cierra.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	7	El asociado no presenta la planilla de seguridad con el ingreso base de cotización establecido para las personas contratadas por prestación de Servicios.	07/07/2025	06/08/2025: El asociado presenta la planilla de seguridad con el ingreso base de cotización establecido para las personas contratadas por prestación de servicios.	Cerrado
O	9	6	El asociado no realizó el pago del nutricionista y dietista para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 01 al 31 de octubre de 2025.	08/11/2025	01/12/2025: Se realizó el pago del nutricionista y dietista para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 81 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	7	El asociado no cumplió con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, ya que no se presentó en la visita financiera la planilla de seguridad social del nutricionista y dietista.	08/11/2025	01/12/2025: Se dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, ya que no se presentó en la visita financiera la planilla de seguridad social del nutricionista y dietista correspondiente al periodo de octubre.	Cerrado
O	11	11	El asociado no realizó la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, para los aportes del ASOCIADO, teniendo en cuenta que no se presentan los soportes financieros correspondientes al nutricionista y dietista el cual hace parte de la estructura para el cumplimiento del objeto del mismo, adicionalmente, de los aportes de la SDIS; no se realizó el pago de la Responsable del Servicio Angela Borja Alonso identificado con cedula de ciudadanía No. 40.186.638 desde la cuenta exclusiva del convenio.	08/11/2025	01/12/2025: Se realizó la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, para los aportes del ASOCIADO, teniendo en cuenta que se presentan los soportes financieros correspondientes al nutricionista y dietista correspondientes al periodo de octubre el cual hace parte de la estructura para el cumplimiento del objeto del mismo, adicionalmente, de los aportes de la SDIS; además se realizó el pago de la Responsable del Servicio Angela Borja Alonso identificado con cedula de ciudadanía No. 40.186.638 desde la cuenta exclusiva del convenio.	Cerrado
O	16	18	El asociado no cumplió con el factor de selección mayor aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; ofertados dentro del proceso competitivo.	08/11/2025	01/12/2025: El asociado cumple con el factor de selección mayor aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; ofertados dentro del proceso competitivo.	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	17	Se evidencia que los participantes nuevos no cuentan con la ficha SIRBE, las actas de compromiso no se	23/07/2025	28/08/2025: Se realiza la verificación de las fichas SIRBE a los nuevos participantes, las actas de compromiso ya se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 82 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			encuentran firmadas por la referente local		encuentran firmadas por la referente local.	
O	2	18	Se evidencia en visita de supervisión que no cuentan con el espacio suficiente en estantería para el almacenamiento de la totalidad de cajas.	28/08/2025	22/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor no genero el cambio y el ajuste a la estantería, se evidencian cajas en la parte superior y no tiene un soporte de ajuste con la para su soporte. 21/10/2025: Se evidencia que cuentan con la estantería adecuada para la conservación de cajas en atención. Por lo que este requerimiento se cierra.	Cerrado
O	1	13	Se evidencia que no cuentan con las hojas de control de los nuevos ingresos entregados por la subdirección Local mediante FORGD-016 el día 01/09/2025	22/09/2025	21/10/2025: Se evidencia que cuentan con las hojas de control de los nuevos ingresos al comedor.	Cerrado
O	2	18	Se evidencia que no cuentan con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de Gestión Documental (ganchos)	22/09/2025	21/10/2025: Se evidencia que cuentan con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de Gestión Documental.	Cerrado
O	1	13	Se evidencia que no cuentan con las hojas de control de los nuevos ingresos al comedor recibidos	19/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	13	Se evidencio FUID de historias sociales desactualizado	19/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	6	Se evidencia registro de egresos sin embargo no presentan oficio de radicación	19/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 83 de 93

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	4.400	3.869	0	0
Junio 2025	4.400	4.086	0	0
Julio 2025	5.400	4.927	0	0
Agosto	4.800	4.380	155	0
Septiembre 2025	5.200	5.030	0	0
Octubre 2025	5.200	4.847	171	0
Noviembre 2025	4.600	4.545	0	0
Diciembre 1-15 2025	2.400	2.380	0	0
Total	**36.400**	**34.064**	**326**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$464.144.473	$47.675.933	$47.675.933	$416.468.540	10.27%
Junio 2025	$464.144.473	$50.298.591	$97.974.524	$366.169.949	21.10%
Julio 2025	$464.144.473	$57.305.311	$155.279.835	$308.864.638	33.45%
Agosto 2025	$464.144.473	$54.044.563	$209.324.398	$254.820.075	45.09%
Septiembre 2025	$464.144.473	$56.870.523	$266.194.921	$197.949.552	57.35%
Octubre 2025	$464.144.473	$59.372.587	$325.567.508	$138.576.965	70.14%
Noviembre 2025	$464.144.473	$55.020.823	$380.588.331	$83.556.142	81.99%
Diciembre 1-15 2025	$464.144.473	$27.129.336	$407.717.667	$56.426.806	87,84%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$62.744.287	$8.261.715	$8.261.715	$54.482.572	13.16%
Junio 2025	$62.744.287	$5.127.201	$13.388.916	$49.355.371	21.33%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 84 de 93

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Julio 2025	$62.744.287	$10.104.744	$23.493.660	$39.250.627	37.44%
Agosto 2025	$62.744.287	$5.743.904	$29.237.564	$33.506.723	46.59%
Septiembre 2025	$62.744.287	$5.745.694	$34.983.258	$27.761.029	55.75%
Octubre 2025	$62.744.287	$1.427.847	$36.411.105	$26.333.182	58.03%
Noviembre 2025	$62.744.287	$7.402.418	$43.813.523	$18.930.764	69.82%
Diciembre 1-15 2025	$62.744.287	$0	$43.813.523	$18.930.764	69.82%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$8.328
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	$374.760
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Total		**$383.088**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del convenio de asociación 7921-2025, *"**CLÁUSULA SEXTA DESEMBOLSOS:** La SDIS desembolsará al ASOCIADO el valor del presente convenio mensualmente con corte a último día de cada mes, así: (…) ▪ Para el mes de diciembre y teniendo en cuenta el cierre de vigencia presupuestal, la Entidad ha previsto con el fin de garantizar el flujo de caja operativo del convenio un corte único parcial comprendido entre el primero (1) y el día quince (15) de diciembre de 2025, con base en los documentos acreditados para el pago del mes. El valor correspondiente al saldo de la ejecución del mes de diciembre se pagará en la siguiente vigencia, para ello el ASOCIADO deberá acreditar los documentos soporte para el pago del mes de la presente vigencia (…)";* y dado que la verificación de cumplimiento de los compromisos pactados se adelanta de manera mensual, el presente informe refleja el seguimiento realizado de la siguiente manera:

- Con corte a noviembre de 2025, se relaciona la información referida a Bitácora de actividades, Reporte del monitoreo a los riesgos previsibles del convenio o contrato y Seguimiento contractual (Numerales 1 al 11 – 11.1. Visitas de supervisión en campo, 11.2. Observaciones y requerimientos generados, 11.4.2. Aportes Asociado y 11.4.3. Descuentos).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 85 de 93

- Con corte del 1 al 15 de diciembre de 2025, se registra la información referente a Situación financiera del contrato o convenio, 11.3. Reporte registro de asistencias validadas - RAD y 11.4.1. Aportes SDIS; aclarando que la ejecución financiera de los aportes de la SDIS corresponde al pago de los conceptos de gasto Minuta Alimentos según reporte extraído del sistema SIRBE – Módulo Asistencias y Talento Humano.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/12/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 86 de 93

FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
NIT: 900954359-7

Bogotá, 02-12-2025

CERTIFICACIÓN

JULIO ANDRES SUAREZ CAMACHO, identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 1.103.713.118** de Suaita Santander, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR** identificada con **NIT. 900.954.359-7,** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTA D.C.** y personería jurídica del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" RESOLUCIÓN 1391.**

CERTIFICO QUE;

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo**, JULIO ANDRÉS SUAREZ CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1103713118** de Suaita Santander en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ &AMOR**, identificada con **NIT. 900.954.359-7** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico que la entidad se encuentra al día, y cumplió con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA, y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en el cumplimiento de los convenios 7854-2025, 7921-2025 suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, para la operación de los Comedores Comunitarios 113955-CCCP-12-001 Doce de Octubre y 121780-CCCP-14-001 Los Mártires, **"ACREDITO QUE, CON CORTE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CERTIFICADO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, LA ESAL HA DADO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN"**

La presente certificación se expide en BOGOTÁ D.C, a los 02 días del mes de **DICIEMBRE** de 2025 y con destino **"SDIS"**

Responsables:

Razón Social: _ **FUNDACION JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR** NIT _**900954359-7**

Nombre del Representante Legal: _ **JULIO ANDRES SUAREZ CAMACHO**
C.C. No. _ **1103713118 De _ SUAITA SANTADER**
Dirección **_CALLE 106 A 70 C 60 BOGOTA D.C**
Teléfonos **_3168431800**
Ciudad **_BOGOTA D.C**
Correo Electrónico**_ fundjardindelsol@gmail.com**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 87 de 93

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.103.713.118

Apellidos
SUAREZ CAMACHO

Nombres
JULIO ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
M

Fecha de nacimiento
19 MAR 1990

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SUAITA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
28 ABR 2008, SUAITA

Firma

Fecha de expiración
05 SEPT 203[illegible]

.CO

0037185 40

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0037185400272O2<<<<<<<<<<<
9003196M3209055COL1103713118<7
SUAREZ<CAMACHO<<JULIO<ANDRES<<

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Pagina 88 de 93

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/12/2025 a 15/12/2025	16/12/2025	**0002111**

UNIDAD OPERATIVA	121780-CCCP 14 - 001
OPERADOR	FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR
CONTRATO	7921 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	07/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	07/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/12/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7921 de 2025 en el periodo del 01/12/2025 a 15/12/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	2380
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	2380
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	2380
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	20
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	12
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-12-01	199	0	0	199	1
2025-12-02	199	0	0	199	1
2025-12-03	199	0	0	199	1
2025-12-04	199	0	0	199	1
2025-12-05	199	0	0	199	1
2025-12-06	198	0	0	198	2
2025-12-09	198	0	0	198	2
2025-12-10	196	0	0	196	4
2025-12-11	199	0	0	199	1
2025-12-12	198	0	0	198	2
2025-12-13	199	0	0	199	1
2025-12-15	197	0	0	197	3

Totales	**2380**	**0**	**0**	**2380**	**20**

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7921 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Pagina 89 de 93

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 90 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7921-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 11:50:42

Finalización: 2025-12-19 13:42:10

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó

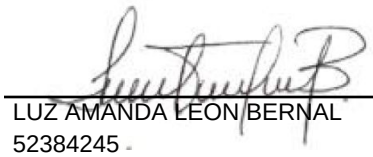

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisó

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

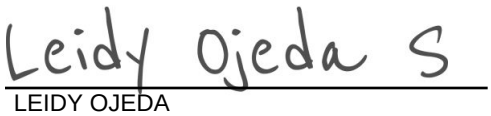

LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Revisó

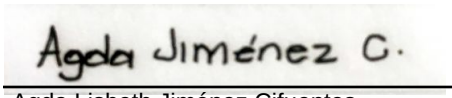

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 91 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7921-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 11:50:42

Finalización: 2025-12-19 13:42:10

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisó

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Revisó

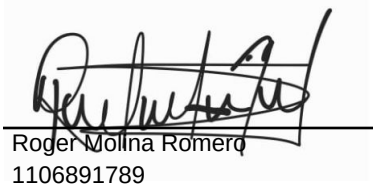

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisó

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 92 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7921-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 11:50:42

Finalización: 2025-12-19 13:42:10

Escanee el código para verificación

Firma: Firma

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557
2025-12-19T13:42:13-05:00 - Página 93 de 93

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_12-25_CT_7921-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-115042-bb6e74-16259557

Creación: 2025-12-19 11:50:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-19 13:42:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 11:50:56 Lec.: 2025-12-19 12:04:19 Res.: 2025-12-19 12:04:51 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:04:51 Lec.: 2025-12-19 12:07:17 Res.: 2025-12-19 12:07:20 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:07:20 Lec.: 2025-12-19 12:07:34 Res.: 2025-12-19 12:07:36 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:07:36 Lec.: 2025-12-19 12:25:20 Res.: 2025-12-19 12:25:23 IP Res.: 191.156.147.44 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:25:23 Lec.: 2025-12-19 12:28:43 Res.: 2025-12-19 12:28:46 IP Res.: 191.156.188.108 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:28:46 Lec.: 2025-12-19 12:30:08 Res.: 2025-12-19 12:30:12 IP Res.: 191.95.19.46 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:30:13 Lec.: 2025-12-19 12:57:38 Res.: 2025-12-19 12:57:41 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:57:41 Lec.: 2025-12-19 13:12:06 Res.: 2025-12-19 13:12:15 IP Res.: 191.156.226.19 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 13:12:15 Lec.: 2025-12-19 13:42:05 Res.: 2025-12-19 13:42:09 IP Res.: 191.156.188.55 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-09ba13-631383357
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Pagina 1 de 11

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**17/12/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**DICIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR**	**900.954.359-7**	**7921-2025**	**$ 27.129.336**	**8288-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Pagina 2 de 11

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7921-2025 **Fecha Cto. o Convenio** **12/04/2025** **Localidad:** **LOS MARTIRES**

7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"

CERTIFICA:

e	**FUNDACIÓN JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.954.359-7**
presentante legal:	**JULIO ANDRÉS SUARÉZ CAMACHO**	**Identificado con C.C.**	**1.103.713.118**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/12/2025-15/12/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 8 correspondiente a la suma de: VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS Pesos M/Cte: $27.129.336.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**380103655**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8288-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 27.129.336
TOTAL:				**$ 27.129.336**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-096a13-631383857
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Pagina 3 de 11

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7227e58e13aba8a26fdf239a6fe3304d67fa7eaea0c22d344e8ed478ca82cab942d59bc02cd4f356a147a43be8fb0a84

Número de Factura: FVFE-23
Fecha de Emisión: 17/12/2025
Fecha de Vencimiento: 31/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: 8
Fecha de orden de pedido: 16/12/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
Nombre Comercial: FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
Nit del Emisor: 900954359
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 116 A 70 C 60
Teléfono / Móvil: 3168431800
Correo: fundjardindelsol@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 7 # 32-16
Teléfono / Móvil: 601-3808330
Correo: jsantafe@sdis.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	93131609	Valor Minuta Asistencias V alidadas en el Periodo	NIU	2.380,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 19.820.640,00
2	JA5	Responsable del Servicio	WSD	1,00	$ 2.460.215,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.460.215,00
3	JA3	Auxiliar Administrativo	WSD	1,00	$ 1.212.120,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.212.120,00
4	JA6	Manipuladoras de aliment os	WSD	1,00	$ 3.636.361,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.636.361,00

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	Veintisiete millones ciento veintinueve mil trescientos treinta y seis pesos	$ 27.129.336
2	item 4 - codigo JA6 "el pago es para el cargo Manipuladoras de alimentos"	son: 3 por un valor total de: $3.636.361

Notas Finales

"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,P ARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "
Linea de negocio: SE PROYECTAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO 7921-2025, CON REFERENCI A AL PAGO NO.8 PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 01/12/2025- 15/12/2025 DIAS DE OPERACION 12, CON LOS DIFERENTES RUBROS A PAGAR COMED OR: 121780-CCCP 14-001- LOCALIDAD LOS MARTIRES

Datos Totales

mento generado el:
/2025 12:50:08
mento validado por la
N:
/2025 12:50:09
Generado por: Solución
uita DIAN
97268
Generado por:
ción Gratuita DIAN
800197268

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-096a13-631383857
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Pagina 4 de 11

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	27129336
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	27129336
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	27129336
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 27129336

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	27.129.336,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	27.129.336,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	27.129.336,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 27.129.336,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084008017 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2026-11-25

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084008017

(415)7707212489984(8020) 001876408400801 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Página 5 de 11

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 9 5 4 3 5 9	7				

ón social
DACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 116 A 70 C 60

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-11-25 / 01:02:08 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SUAREZ CAMACHO JULIO ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1103713118 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

997. Fecha formalización 2 0 2 4-1 1-2 5/1 3:0 2:0 8

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084008017

(415)7707212489984(8020) 001876408400801 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Página 6 de 11

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900954359	7				

tón social
DACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR CL 116 A 70 C 60	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVFE	1	50	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14921802305

(415)7707212489984(8020) 000001492180230 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Página 7 de 11

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 4 3 5 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JARDÍN DEL SOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 116 A 70 C 60

42. Correo electrónico fundjardindelsol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 4 3 1 8 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 3 2 9	8 8 9 9	2 0 1 6 0 3 2 9		8 5 6 0	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921802305

(415)7707212489984(8020) **000001492180230 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Página 8 de 11

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 4 3 5 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 3 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 5 0 1 9 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 3 2 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14921802305

(415)7707212489984(8020) **000001492180230 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Página 9 de 11

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 4 3 5 9	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 3 2 9			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 3 7 1 3 1 1 8			
1	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	SUAREZ	CAMACHO	JULIO	ANDRES	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Página 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7921-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 14:49:18

Finalización: 2025-12-18 13:41:11

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357
2025-12-18T13:41:14-05:00 - Página 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7921-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-144918-090a13-63138357

Creación: 2025-12-17 14:49:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-18 13:41:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-17 14:49:34 Lec.: 2025-12-17 14:49:54 Res.: 2025-12-17 14:49:56 IP Res.: 190.25.42.159 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 14:49:56 Lec.: 2025-12-18 11:45:01 Res.: 2025-12-18 11:45:05 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-18 11:45:05 Lec.: 2025-12-18 13:41:08 Res.: 2025-12-18 13:41:10 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email